

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA
COMUNICADO N° 224/17**

Rivera 22 de Agosto del 2017.

AVISO:

La Jefatura de Policía hace saber que durante la denominada “**NOCHE DE LA NOSTALGIA**”, se dispondrán distintos dispositivos de seguridad para el mantenimiento del Orden Público, prevención de los ilícitos y faltas de cualquier naturaleza, como así también adoptará medidas de **OBSERVACIÓN, PREVENCIÓN y DISUASIÓN EN LO QUE CONCIERNE A la prevención de “SINIESTROS DE TRÁNSITO”**, a tal fin se realizaran test de espirometría “**ALEATORIOS**” a aquellos conductores que denoten desde el punto de vista psico-físico signos de ingesta de alcohol.

La provocación o participación en desordenes al ingresar, durante el desarrollo o al retirarse de los eventos programados y la contravención de las disposiciones dictadas para conservar el Orden Público, constituirá delitos o faltas que ameritará la intervención de la Policía, con la conducción de los partícipes y su sometimiento a la Justicia competente.

“SE EXHORTA AL PÚBLICO QUE CONCURRA A LOS DISTINTOS EVENTOS, A DISFRUTAR DEL MISMO CON UNA ACTITUD RESPONSABLE Y EN CASO DE INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO CONDUCIR VEHÍCULOS DE NINGÚN TIPO”.

AVISO

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **José Luis CORREA PERDOMO, uruguayo de 60 años**; el que falta de su hogar sito en calle Gral. Artigas N° 1696, desde el día **07/08/2017**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526010 de Seccional Novena.



AVISO

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar al adolescente **Robinson Brucelee MENDEZ ALANIZ, uruguayo de 17 años**, el mismo padece de consumo problemático de sustancias psicoactivas, es de estatura baja, complexión delgado, cutis trigueño, vestía short, campera color negro, calzaba championes color blanco con rayas rojas; falta de su hogar sito en **calle Vicente Villagustre N° 2261, barrio La Pedrera**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526010 de Seccional Novena.

MANIFESTACIÓN

En la tarde de ayer, frente al portón de ingreso al predio donde funcionaba la Zona Franca, sito en el Paraje Zanja de los Perros, alrededor de unas 50 personas (vecinos de la zona), se reunieron realizando una manifestación pacífica, reivindicando justicia, y que se retiren las mercaderías allí depositadas para evitar más problemas. A la hora 18:00, se hicieron presentes medios de Prensa de Rivera, seguidamente se disolvió la concentración de personas y retiraron del lugar.

AMP. CDO. N° 220 – 221 - 223/17 - HURTOS – PROCESAMIENTO

Relacionado con la detención por efectivos de la Unidad de Reserva Táctica, del masculino **M. J. M. M., uruguayo de 38 años**, el cual no sería ajeno al hurto ocurrido el día **17/08/2017**, donde del interior de un local comercial del **Shopping ubicado en continuación de Avenida Sarandí**, un masculino había hurtado **1 par de championes marca SAUCONDY**; del hurto ocurrido en un comercio en el ramo de vestimenta gaucha, emplazado en **Avenida Sarandí casi Ceballos**, donde un masculino hurtó una **réplica de aire comprimido de un revolver marca Smith & Wesson calibre 38**, y el hurto en un Almacén ubicado en calle J. Suarez casi calle Lavalleja, donde ingresó y en un descuido del propietario hurtó **1 Taper conteniendo cereales, granos varios y 1 desodorante, hecho ocurrido el día 11/08/2017**.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso el procesamiento **Con Prisión de M. J. M. M. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE TRES DELITOS DE HURTO, UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA Y EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL”**.

TENTATIVA DE HURTO – ADOLESCENTE INTERVENIDO:

En la tarde de ayer, un funcionario, de un Supermercado emplazado en calle 33 Orientales entre Av. Sarandí y calle Agraciada, realizó el arresto ciudadano de un adolescente de 16 años, el cual tenía oculto debajo de la ropa **4 jabones y 2 shampo marca Dove**.

El mismo fue derivado a la Seccional Primera para proseguir con las averiguaciones.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **“ENTREGA A RESPONSABLES DEL ADOLESCENTE Y CITACIÓN DEL MISMO PARA DÍA DE LA FECHA”**.

HURTO

En la noche de ayer, hurtaron la **moto Vince matrícula FIR920 color rojo año 2007**, la cual se encontraba estacionada en calle Dr. Ugón entre Lavalleja y Reyles.

Investigan efectivos de la División Territorial N° 1.

HURTO

En la mañana de ayer, denunciaron, que el día domingo a primeras horas de la tarde desconocidos ingresaron a una finca emplazada en calle Proyectada 3, Barrio La Colina, hurtando **1 celular marca Nokia, modelo Lumia 530**.

Investigan efectivos de la División Territorial 1.

HURTO

En la mañana de ayer, denunciaron, que durante el fin de semana, desconocidos, mediante la efracción de una ventana, ingresaron a un comercio que gira en el ramo de venta de motos y repuestos, ubicado en calle Agraciada casi A. Ortega, hurtando **2 pares de plásticos laterales para moto marca WINNER, tipo CG.**

Investigan efectivos de la División Territorial 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la mañana de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en Boulevard Pte. Viera y calle José Batlle y Ordoñez, momentos en que la femenina **A. S. R. F., uruguaya de 27 años**, conducía el auto marca Peugeot 206, matrícula KWP1825, acompañada por el masculino **J. P. S. de la R., brasileño de 28 años**, por calle José Batlle y Ordoñez con dirección Sur y al llegar a la rotonda existente en el centro del Boulevard Pte. Viera, pretendiendo tomar por esta última hacia el Este, cuando inicio el giro a la izquierda choca a la moto marca Vital 110 cc, matrícula FAI379, la que circulaba por Boulevard Pte. Viera al Este, conducida por la femenina **E. M. C. P., uruguaya de 35 años**, quien llevaba como acompañante a **S. G. M. F., uruguaya de 25 años**; a consecuencia de la colisión estas últimas fueron asistidas y trasladadas por una Ambulancia ASSE, al Hospital local, donde el facultativo de guardia le diagnosticó para ambas **"POLITRAUMATIZADA"**. Por otra parte los ocupantes del automóvil resultaron ilesos.

Sometidas ambas conductoras al test de espirometría, el resultado fue negativo.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.